

el cielo, dejó caer la diestra con la rama de roble ; extendió el brazo izquierdo, lateralmente, hacia el horizonte del mediodía, como para interrogar de nuevo á la inspiración de sus recuerdos.

Pareció aquello una señal, pues una triple salva de aplausos aco-gió aquella parte de la venerada leyenda.

La atención y el interés del auditorio estaban sumamente excitados. El silencio que se restableció en un momento, indicio del placer que los espectadores tomaban en esa diversión poética, probó la impaciencia con que se esperaba la continuación del bardo, Lara, ó mejor, Aitor, porque el joven improvisador estaba profundamente absorbido en la personalidad de su papel, concluyó su narración ; sus ojos negros brillaban con fuego mágico ; la inspiración le dominaba, y á medida que proseguía en su improvisación, su voz adquiría nueva alma, su gesto aumentaba en majestad.

El hombre es, después de Dios, el primer poder de la tierra, el representante, el obrero del Gran Espíritu.

Toda obra salida de sus manos es la representación de una idea preconcebida por él, imitando el proceder divino : es el creador del mundo social y el imitador de Dios.

Compuesto de espíritu y de materia, el hombre es considerado justamente como la imagen del Gran Ser y el compendio del Universo. En su cabeza y detrás de los ojos, como el altísimo, *gohieno*, velado por los astros del firmamento, se encuentra el espíritu terrestre, la luz perecedera, *gogoat*, es decir, la sensación culminante, lo que hay de más alto, lo que está elevado, lo que se cierne sobre la memoria y la imaginación.

La memoria es el espejo de la inteligencia, y fué llamada en euskara *oro-itza*, es decir, el verbo oculto, la palabra universal, el libro interior en que reviven las sensaciones y las imágenes, las ideas y los colores.

El bruto no ha recibido como el hombre el don de la inteligencia ; no tiene más que el grito de las pasiones nacidas á impulsos de groseros apetitos, no piensa, y en vez de ideas, no tiene sino sensaciones aisladas y sentimientos ciegos ; es incapaz de raciocinio.

El bruto está, pues, sin libertad moral ; el pensamiento no modifica jamás sus impresiones irresistibles, sus necesidades imperiosas, cuya armonía pre-establecida forma el instinto. Y como el instinto animal reside en los sentidos, y principalmente en el olfato, de la pa-

labra *ats*, que designa el soplo, la respiración, la lengua sagrada hizo la palabra *atmu*, que califica y define el instinto.

El hombre es llamado en la lengua sagrada *ghizon*, es decir, el más excelente de los seres sublunares.

La justicia, cuyo sentimiento es innato en su corazón, el orden, cuya belleza y magnificencia son comprendidas por su espíritu, deben ser el fin de sus pensamientos, de sus palabras, de sus acciones y de sus obras. Y en este sentido, el deber del hombre, tomado en la significación más extensa que comprende esa palabra sagrada, se llama en la lengua de mi pueblo *eghinibidia*, ó sea, literalmente, «sendero de las creaciones, camino de las obras.»

AGUSTÍN CHAHO.

(Se concluirá).



DE DONOSTIYA

¡31 de Agosto de 1813!

AQUELLA mañana llovía sin cesar.

San Sebastián se hallaba envuelto en una tonalidad gris ; justamente se veían los detalles de la muralla, el dibujo de las torres y la silueta del castillo de la Mota.

El Cantábrico presenta ese verde *émerande* que produce el movimiento del mar en los días fluviales.

Las baterías inglesas y portuguesas disparan con furor desde los arenales de Ulía contra la muralla del lado de Amézqueta, y los cañones del Castillo y de los Cubos y de los baluartes contestan con firmeza.

Las fuerzas inglesas aliadas van creciéndose conforme adelanta la mañana, al frente del combate.

Los franceses aguantan con alma dentro de la muralla.

Un jefe inglés se acerca hasta el Cubo de Amézqueta, pero los franceses descargan de repente sobre él una línea de tiros desde un lienzo de trinchera. El inglés cae redondo, sin vida.

El muerto resulta el insigne ingeniero inglés sir Flechetr, una de las personalidades más notables, la mano derecha de lord Wellington.

El epitafio de Flechetr puede leerse todavía en una peña del Castillo.

El combate va tomando cuerpo de momento en momento. El asunto se desarrolla con vigor.

Los tres ejércitos se están matando : el francés, el inglés y el portugués.

Los donostiaras se hallan en el centro. ¡ Pobre Donostiya !

Los donostiaras no cuentan ni con una mala escopeta, con nada, ni hay armas.

Á la entrada de los soldados de Napoleón, el *Descado* Fernando ordenó que « San Sebastián no presentara resistencia !..... »

En San Sebastián manda el francés.

Llegó el instante en que la fatiga llega á su límite, todo está bajo las garras de la muerte.

El polvorín del Cubo de Amézqueta explota y el estampido aterra horrorosamente.

Las mujeres, las criaturas, los hombres, la ciudad donostiarra sufre, sufre todo ; las criaturas se agarran á las madres, las mujeres á los hombres, á los hombres que no cuentan armas, y el anciano enfermo, que no puede moverse, reza ante la muerte miserable que llega por momentos.

Por fin, en la muralla se ha abierto un boquete á fuerza de los proyectiles ; las fuerzas aliadas han conseguido abrir brecha, y las tropas entran en la ciudad disparando sus fusiles á diestro y siestro.....

Los franceses á todo correr se dirigen á las faldas del monte Ur-gull, por la calle Mayor ; ¡ qué de horrores y qué crueidades en el atrio de Santa María !

Ambas fuerzas se encuentran ; los franceses é ingleses se batén, se matan.....

Llega el atardecer y la muerte va en aumento, y llega el incendio y se aproxima la noche, y la muy noble y muy leal ciudad de San Sebastián arde en pompa, el fuego todo lo invade, y como cantó el poeta :

« ¡ Con tus propios incendios te iluminas ! »

Y el recuerdo de aquella noche llevan los donostiaras en el corazón !.....

San Sebastián no murió para siempre aquel día, porque los donostiaras supervivientes gritaron con todo el alma : « ¡ San Sebastián : no, no morirás ! ¡ Jamás lo permitiremos ! »

La población de ayer sucumbe bajo una fuerza salvaje, pero al poco tiempo resurge hermoseada merced al acendrado patriotismo de sus hijos.....

F. LÓPEZ ALÉN.

* * *

¡ARRATS IZUGARRIA !

1813^{garren} urteko Abostuaren azkeneko gabari.

Gorriak daude goiak urrutiraño,
 Ageri dan guzia gorria dago,
 ta lurruk baño
 izutzen du zeruak azkoz geiago.
 Argitan zabalzen da zero goibela
 illargi gabe,
 ¡ zer doakabe !
 odoiak su garretan balitz bezela,
 ta infernuak balira gabaren jabe.

¡ Arrats izugarria ! ¡ Ordu tristeak !
 ¿ Nora begiak jaso, penen kupiran
 malkoz beteak,
 zeruak ere bada etsai baziran ?
 ¡ Uri leial gaisoa garretan dana !
 ta zero gorrak,
 agitz gogorrak,
 irabiatzen ditu berriz gu gana
 elementen boaldan suzko kanborrak.

Itsasotik sortuko lanbro dokaitzak,
 burrunbadan igoak turmoi tarteau,
 ziran ekaitzak,

eta zartatu orduko, chimist kolpean,
 odoi gañeko labe sutu artatik
 jasa ta ujola,
 eurizko errola,
 amiltzen zan lurrera, iduriturik
 iñurtzen ote ziran sua ta odola.

¡ Sua ta odol gorria ! Naga ta igara,
 sutunpadak, ansiak, ilkintza nun nai,
 chimist dardara,
 biziak ta bizitzak garren errakai
 ta iñil-iñil zijoan odol erreka,
 karrikan bera
 itsas aldera,
 iturria geiturik illak taldeka
 ez bazetorren sua eragozteria.

Zeru lurrik aserre... Ustez anaiak
 atserritik ziranak gu gana etorri
 ziran etsaiak.
 ¿ Nora bada begiak jaso ta egorri ?
 Ez lur, ez eche, ez esku, biotz tristea
 noraganatu ?
 nun anparatu ?
 ¡ Burniz edo berunez laster iltzea,
 noralderik onena zan aukeratu !

Gizon ordi taldeak askai likitsan
 echerik eche dabiltz leian iñoren
 diru irritsan,
 onraren zale, burniz pasatu ondoren
 arpegi eman duen aita, semea
 edo gizona
 iltzen dagona,
 sentiturik batean agoni epea
 ta ansi triste larri bat deitzendiona.

Zarrak, naiz cgon zarrez obiko atean,
 ez ziran barkatuak, ain guchi erriak,
 beren oyean
 illak ziraden ; ume jayo berriak,
 gorde nairik, gaisoak, amen kolkoan,
 bien biotzak
 burni zorrotzak
 urratzen ditu, ta amak iltzerakoan
 igaro bear ditu laidozko lotzak.

¡Lotsa ta ilkintza...! Baña nora naiz eldu?
 Ez, erritar maiteak, ez det nai zuen
 beta goibeldu.
 Gure asaben gaba gurtu nai nuen,
 jarriaz begi aurrean aien kondaira,
 birtute aienak
 danik onenak,
 zer diran bizia utsi ta argi joaira
 beti ikusi zazkigun beren izenak.

¡Asaba zar gureak joanak mundutik,
 Numanzitar errutsu aien modura
 bizia emanik,
 igo ziñaten zuzen zero altura !
 Jaunak bere saria dizute ematen
 ordu ezkero ;
 bai, errauts bero,
 martireak bezela igo ziñaten
 sugar Donostikotik pasa ta gero !

SERAFÍN BAROJA.

*
 * *

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

MEMORABLES ACTAS DE ZUBIETA

AÑO DE 1813

Primera Junta celebrada en Zubieta, después de tomada, saqueada é incendiada la Ciudad por los ingleses y portugueses, y *estando aún ardiendo sus edificios.*

ACTA PRIMERA

En la Comunidad de Zubieta y su casa solar de Aizpúrrua, jurisdicción de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian, á ocho de Septiembre de mil ochocientos trece, se juntaron y congregaron, previo mutuo aviso y acuerdo, viniendo desde Pasajes, Orio, Usúrbil é Igueldo, donde se hallan provisionalmente con sus familias, los señores D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel Gogorza, Alcaldes y Jueces ordinarios ; D. José Santiago de Claessens, D. José Maria de Eceiza y D. Joaquin Bernardo de Armendariz, Regidores y Síndico del Ayuntamiento de la misma Ciudad, y D. Joaquin Antonio de Aramburu, Prior del Ilustre Cabildo Eclesiástico ; D. Joaquin Santiago de Larreandi y D. Joaquin Pio de Armendariz, Presbíteros Beneficiados ; D. Joaquin Luis de Birmingham, D. Bartolomé de Olózaga, Prior y Cónsul del Ilustre Consulado ; D. José Maria de Soroa y Soroa, D. Evaristo de Echagüe, D. José Elias de Legarda, D. José Ignacio de Sagasti, D. Sebastian Ignacio de Alzate, D. Francisco Antonio de Barandiaran, D. Rafael de Bengoechea, D. Manuel de Riera y don Domingo de Galardi, todos vecinos de dicha Ciudad, á una conmigo el infraescrito Secretario de Ayuntamientos de la misma, no habiendo asistido otros muchos por no haberseles pasado aviso á causa de ignorarse su paradero por la total dispersion del vecindario ; y despues de un gran rato de triste y profundo silencio, interrumpido por los sollozos y lágrimas excitadas al verse reunidos los señores concurrentes,

pálidos, macilentos, traspasados de dolor y desarropados los más, hablaron alternativamente los dos señores Alcaldes, aplaudiendo el celo patriótico que manifestaban todos estos señores con haberse reunido aquí, abandonando sus familias y olvidando sus particulares desgracias, á tratar del partido que había de tomarse en estas tristes circunstancias á favor de todo el vecindario, y agradeciendo los parabienes que con lágrimas y con la efusión más sincera de sus corazones les dieron los que no habían estado dentro de la Plaza durante el sitio, por haber salido con vida dichos dos señores Alcaldes, Síndico y Presbítero Beneficiado D. Joaquín Santiago de Larreandi (*ac.^o 1.^o*), pidieron que se ocupase desde luego el Congreso acerca de los medios que debían adoptarse para reunir al vecindario y tratar de reparar sus pérdidas, si es que podían repararse tantas muertes, heridas, violaciones de mujeres de todas edades, saqueo total de quanto encerraban las casas, tiendas y almacenes, y por último, el incendio general de toda la Ciudad, que aun en este dia y en este momento mismo continúa, desde el anochecer del treinta y uno de Agosto en que principió ; siendo lo más sensible y doloroso que todas estas muertes, heridas, violaciones, saqueo total é incendio, hayan sido causados por las tropas que tomaron por asalto la Plaza ; y por los ingleses y portugueses, nuestros aliados, que habiendo sido recibidos, quando ganaron la brecha, por los habitantes de la Ciudad, con vivas y aclamaciones, correspondieron bárbaramente con fusilazos, y se entregaron en seguida, la noche del treinta y uno, y en todo el dia siguiente, á los mayores desórdenes y horrores, de modo que todo el vecindario tuvo que huir y salir del pueblo el primero y dos del corriente, despavorido y medio desnudo ; y aun los dos señores Alcaldes hubieron de hacer lo mismo por salvar sus vidas, viendo que quantos esfuerzos hicieron con los ingleses y portugueses para contener las muertes, violaciones, pillaje y fuego de las casas, eran inútiles é infructuosos.

El Congreso, sin embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí con la horrorosa catástrofe que ha presenciado, y con la vista de la desnudez y figura cadavérica en que han salido quantos se hallaban dentro de la Plaza, por el atroz y bárbaro trato de los ingleses y portugueses ; y á pesar de la miseria en que se hallan todos los que lo componen, por haber perdido quantos bienes poseían, á resulta del saqueo y subsiguiente incendio, olvidando en este momento sus particulares infortunios, recordó que en diversas anteriores épocas se ha

abrasado la Ciudad de San Sebastian enteramente por incendios, aunque casuales, y que no obstante, por la constancia y amor de los habitantes á su nativo suelo, ha vuelto á repoblarla hasta el punto de opulencia y esplendor que la hicieron célebre y famosa en ambos hemisferios, utilísima al Estado y muy amada de los Reyes por sus distinguidos servicios. Convino en que, imitando la magnanimitad de sus antepasados, sin abatirse por la espantosa calamidad presente, se debian poner todos los medios imaginables para la más pronta repoblacion de la Ciudad ; y considerando que el medio más eficaz de que no se disperse y emigre á otras Provincias la parte del vecindario que se ha salvado de la furia de los angololusitanos, de conservar siquiera los Templos y algunas casas, atraer los habitantes, reedificar la Ciudad y conseguir del Gobierno algunos auxilios, es la creacion de un Ayuntamiento que reuna la voz, representacion y derechos de todos los vecinos y lleve el nombre de la Ciudad de San Sebastian para que suene su existencia política, ya que ha desaparecido la física por su quema total, resolvio, de comun conformidad, y ante todas cosas, escribir con Propio á la Diputacion Provincial, que reside en Tolosa, la carta siguiente, firmada por todos los que componen el Congreso :

«Habiéndonos congregado en esta Comunidad de Zubieto, jurisdiccion de la Ciudad de San Sebastian, los infraescritos Alcaldes, Regidores, Secretario del Ayuntamiento de la misma Ciudad, los demás vecinos notables, Prior y Beneficiados del Cabildo Eclesiástico, »no habiendo vuelto aún del asombro que nos ha causado la destrucción total de nuestra Patria, y sus atroces circunstancias, considerando que el punto principal que debe llamar nuestra atencion es que el pueblo no se disperse y que conserve su representacion y Ayuntamiento, recurrimos á la proteccion de V. S., para que se sirva rehabilitar á los individuos del Ayuntamiento último para exercer interinamente sus funciones, y convocar desde luego á los vecinos que pueden ser habidos, para publicar y jurar la Constitucion, y nombrar un Ayuntamiento constitucional.

»Los firmantes esperan de V. S. sin perder momento esta rehabilitacion, y que nos descubra sus intenciones y dé sus luces á fin de reparar tan grandes desgracias y lograr la repoblacion de nuestra desgraciada Patria.

»Zubieto, jurisdiccion de la Ciudad de San Sebastian, ocho de Septiembre de mil ochocientos y trece. »

(*Ac.^o 2.^o*) Despues de escrita, firmada y despachada la precedente carta, se volvió á conferir sobre las atroces circunstancias con que ha

sido tomada la Plaza por los sitiadores, tratando á los habitantes de una Ciudad tan patriótica, fiel y adicta á la gloriosa causa de la Nacion, mucho peor que si fuera enemiga ; mas todos los individuos del Congreso sofocaron sus sentimientos particulares, conociendo importaba mucho conservar la reputacion de los aliados en un tiempo en que iban á entrar en el territorio enemigo, y que perjudicaria á la causa de la Nacion publicar en estas circunstancias su atroz y bárbara conducta. Sacrificando, pues, todo el Congreso unánimemente en favor del bien general toda reclamacion sentida, fixó su atencion y esperanzas en el invencible Lord Duque de Ciudad Rodrigo, para quien se dispuso y aprobó con entusiasmo la representacion siguiente, que se encargó á los Sres. D. José Ignacio de Sagasti, D. José Maria de Soroa y Soroa y D. Joaquin Luis de Bermingham la pusiesen en limpio y dirigiesen al Lord Duque, firmándola los tres en nombre de la Junta :

« Excmo. Sr. : El Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastian y una gran parte de sus principales vecinos, se hallan reunidos en el Barrio de Zubieta, jurisdiccion de la misma Ciudad, con el objeto de acudir á cuantos medios pueda sugerir la imaginacion para el alivio de los desgraciados habitantes de ella.

» Por un movimiento espontáneo y unánime se ha fixado la vista de los miembros de esta Junta en el Héroe de la Nacion, en el restaurador de la independencia de España, en V. E., en fin, cuyas virtudes privadas dan tanto realce á su gloria militar. Nuestra confianza en la grandeza del alma de V. E. es ilimitada, y nuestro espíritu, aunque abatido, no nos conducirá á la desesperacion, si V. E. se digna protegernos con la generosidad propia de su carácter.

» El Congreso omitirá la relacion detallada de los tristes acontecimientos de San Sebastian, desde el treinta y uno de Agosto hasta el dia de hoy, por no renovar el intenso dolor que han debido causar en un corazon tan sensible como el de V. E., y se limitará á la mención en grande de una espantosa catástrofe.

» San Sebastian, Sr. Excmo., ha padecido un saqueo horrible con los demás excesos anexos á él, y un incendio de cerca de seiscientas casas, en el cual han consumido las llamas el valor de más de noventa millones de reales. Este funesto accidente ha causado la ruina de más de mil y quinientas familias, y ha reducido las siete octavas partes á la desnudez absoluta y á la mendicidad, en un Pais, cuyos habitantes carecen de lo más preciso aun para su propia subsistencia, á resulta de haber sido ocupado por el enemigo durante cinco años.

» En medio de este caos de calamidades no se ha notado el menor

»síntoma de tibieza en el constante patriotismo que ha manifestado »desde el año de mil ochocientos y ocho esta infeliz Ciudad. *Si nue-»vos sacrificios fuesen posibles y necesarios, no se vacilaria un* »momento en resignarse á ellos. Finalmente, si la combinacion de »las operaciones militares, ó la seguridad del territorio español »exigiesen que renunciásemos por algun tiempo ó para siempre á »la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra »Ciudad, nuestra conformidad seria unánime, mayormente si, »como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas á prorata entre »todos nuestros compatriotas de la Península y Ultramar.

»Moscow fué incendiado, y experimentó grandes pérdidas. La Eu-»ropa entera conoce los felices efectos que produjo á la Rusia y á sus »aliados esta enérgica resolucion; pero las pérdidas de Moscow han »sido indemnizadas por todo el imperio Russo, y por la generosa na-»cion Británica. Y la infeliz Ciudad de San Sebastian, esta benemé-»rita Ciudad, ¿será abandonada á su desgraciada suerte? No: San »Sebastian no reclama en vano la proteccion del inmortal Duque de »Ciudad-Rodrigo: los justos clamores de los habitantes de esta Ciu-»dad serán trasmítidos por el órgano de V. E. á nuestra Regencia, al »Ministerio Británico, y á los corazones piadosos de esta ilustre Na-»cion; y San Sebastian renacerá.

»Séanos permitido este feliz presagio inspirado por el alto concepto »que tiene formado el Orbe de las bellas cualidades que adornan »á V. E., y permítasenos tambien el reiterarle la triste situacion de mil »y quinientas familias pobres de San Sebastian que andan errantes sin »asilo y sin pan. Somos con la más alta consideracion de V. E. muy »rendidos servidores. — Zubierta ocho de Septiembre de mil ochocien-»tos y trece. »

(Ac.º 3.º) Concluida la lectura de la Representacion precedente, se ocupó la Junta en formar una Memoria de todo lo ocurrido al tiempo del asalto, y despues que se apoderaron de la Plaza los aliados, con lo que informaron extensamente los dos señores Alcaldes, Síndico, Presbítero Beneficiado D. Joaquin Santiago de Larreandi y otros varios vecinos que estaban dentro de la Plaza, y hallándose extendiendo dicha Memoria, llegó aviso de que se había rendido esta mañana por capitulacion el Castillo de la Mota, al que se retiraron los franceses el mismo dia del asalto, y para cuya expugnacion no había permitido el fuego que abrasaba al Pueblo, tomar antes disposiciones activas. La Junta, en vista de esta noticia, se apresuró á felicitar al General inglés, comandante de las tropas aliadas, que ocupan la Plaza de San Sebastian, con un oficio que resolvió lo llevase, y entregase yo el Secreta-

rio, acompañado de uno de los Alguaciles de la Ciudad, que tambien se presentaron, y dicho oficio se extendió en los términos siguientes :

«El Magistrado de esa Ciudad de San Sebastian, que se halla reunido en este Pueblo de su jurisdiccion, acaba de saber con la mayor satisfaccion que el Castillo de la Mota se ha rendido. Cree de su deber felicitar á V. E. por este acontecimiento en que interesa la causa comun, al mismo tiempo que su obligacion le impele á preguntar á V. E. si podrá trasladarse y tomar con libertad sus funciones en favor de la causa de la Nacion y de los habitantes.

»A este fin se dirige á V. E., de cuya atencion espera se sirva expresarle si podrá disponer de los edificios, tanto de los que existan como de los derruidos, y tomar, en cumplimiento de sus deberes, las providencias que tenga por convenientes al mayor bien de los habitantes, sirviéndose V. E. expresarle el apoyo y auxilio que le dispensará de su parte. Renueva á V. E. su respeto, y ruega á Dios guarde á V. E. muchos años. — Zubieta ocho de Septiembre de mil ochocientos trece. — Al Excmo. Sr. General Comandante de las tropas aliadas en San Sebastian.»

Con tanto se disolvio por hoy esta Junta, quedando convocados todos los señores concurrentes á esta misma casa de Aizpúrua, por hallarse ocupada la Consistorial, para mañana á las nueve ; y por mandado de la misma Junta firmé esta Acta, yo, el Secretario. — *Ante mi, JPH. JOAQUIN DE ARIZMENDI.*

* * *

**Junta segunda celebrada en Zubieta en la mañana
del día 9 de Septiembre de 1813.**

ACTA SEGUNDA

En la Comunidad de Zubieta y casa solar de Aizpúrua, á las nueve y media de la mañana de hoy, nueve de Septiembre de mil ochocientos trece, en consecuencia de la convocatoria y citacion de ayer, se juntaron los Sres. D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel de Gogorza, Alcaldes y Jueces ordinarios, D. José Santiago de Claessens,

D. José Maria de Eceiza y D. Joaquin Bernardo de Armendariz, Regidores y Síndico ; D. Joaquin Antonio de Aramburu, Prior del Ilustre Cabildo Eclesiástico ; D. Joaquin Santiago de Larreandi y D. Joaquin Pio de Armendariz, Presbíteros Beneficiados, D. Joaquin Luis de Birmingham, D. Bartolomé de Olózaga, Prior y Consul del Ilustre consulado ; D. José Maria de Soroa y Soroa, D. Evaristo de Echagüe, D. Sebastian Ignacio de Alzate, D. José Ignacio de Sagasti, D. Francisco Antonio de Barandiarán, D. Rafael de Bengoechea, D. Manuel de Riera y D. Domingo Galardi, vecinos de la Ciudad de San Sebastian, y por testimonio de mí el infraescrito Escribano público de número de dicha Ciudad, en ausencia del Secretario de la misma, que salió esta madrugada á evacuar la comision que le dió ayer este Congreso, acordaron y resolvieron lo siguiente :

(Ac.^o) Se prosiguió en la extension de la Memoria ó circunstanciada relacion de las atrocidades cometidas por las tropas aliadas al tiempo y despues del asalto de la Plaza, y al concluirla llegó el Propio que se envió ayer á la Diputacion Provincial, con la respuesta en la que elogia el patriotismo de los que se reunieron en esta Junta, compadece y se lamenta con las más vivas expresiones de la catástrofe ocurrida, asegurando que coadyuvará por su parte con todos los medios imaginables al alivio del vecindario y repoblacion de San Sebastian, y por quanto desea informarse extensamente de todas las circunstancias de la desgracia, y meditar y aprobar, segun las ideas de este Congreso, las medidas más eficaces para los fines arriba expresados, pide se envien dos ó más individuos á tratar con la misma Diputacion sobre el competente remedio, con las instrucciones que les quiera dar esta Junta, y por ultimo, concluye dando facultades á la misma para que nombre nuevo Ayuntamiento ó rehabilite al actual, con la condicion de que ha de ser interino este nombramiento, hasta que se pueda proceder al del Ayuntamiento constitucional, previa publicacion y juramento de la Constitucion, cuyos actos deberan practicarse quando determine este mismo Congreso ó el Ayuntamiento interino que se nombre, el que ha de convocar á todo el vecindario para estos actos.

En vista de esta respuesta de la Diputacion se acordó que por ser ya medio dia se suspenda el nombramiento del Ayuntamiento y el acordar lo demás que convenga, hasta esta tarde á las tres, á cuya hora se reunirán los individuos del Congreso que permanezcan en esta

Comunidad, y serán tambien invitados los vecinos de la misma como parte integrante de la Ciudad, cuyos vecinos son.

Y con tanto se concluyó esta Acta de que dando fe, firmo yo el Escribano. — *Ante mí, JOSÉ ELIAS DE LEGARDA.*

* * *

**Junta tercera celebrada en Zubieta en la tarde
del día 9 de Septiembre de 1813.**

ACTA TERCERA

En la Comunidad de Zubieta y su casa solar de Aizpúrua, jurisdicción de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian, dadas las tres horas de la tarde de hoy, nueve de Septiembre de mil ochocientos y trece, se juntaron los Sres. D. Miguel Antonio de Bengoechea, don Manuel de Gogorza, Alcaldes ; D. José Santiago de Claessens, D. José Maria de Eceiza, D. Joaquin Bernardo de Armendariz, Regidores y Síndico, todos capitulares de la misma Ciudad ; D. José Maria de Sorroa y Sorroa, D. Bartolomé de Olózaga, D. Evaristo de Echagüe, don José Ignacio de Sagasti, D. Joaquin Luis de Bermingham, D. Francisco Antonio de Barandiarán, D. Manuel Riera, D. José Fermin de Minondo, D. Sebastian Ignacio de Alzate, D. Manuel Vicente de Añorga, D. José Manuel de Aizpúrua, D. Juan Fermin de Irigoyen Araeta, D. Juan Miguel de Aizpúrua, D. Domingo de Galardi, don José Joaquin de Lasarte, D. Juan José de Goya, D. Juan Miguel de Zatarain, D. José Antonio de Alliri y D. Juan Agustín de Añorga, vecinos de dicha Ciudad y de esta Comunidad. Hallándose reunidos sus Señorías, por testimonio de mí el infraescrito Escribano público numeral de dicha Ciudad (*ac.º 1.º*), se trató de proceder al nombramiento de electores, y todos por aclamacion y á conformidad de votos reeligieron á los mismos capitulares anteriores, á saber : por Alcaldes á D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel de Gogorza ; por Regidores, á D. José Santiago de Claessens, D. José Maria de Leizaur, D. José Maria de Olózaga, D. José Maria de Eceiza, D. Pedro Fermin de Minondo, D. José Antonio de Parraga ; por Síndico, á D. Joaquin Bernardo de Armendariz, y habiendo jurado los que se hallaban pre-

sententes el recto ejercicio de sus empleos, tomaron posesion sin contradiccion alguna : tambien quedó reelegido el Jurado de esta Comunidad, D. Manuel de Añorga.

(Ac.^o 2.^o) En seguida se trató del nombramiento de comisionados para conferenciar con la Diputacion sobre los medios de repoblar la Ciudad, é indemnizar á sus vecinos y habitantes de las incalculables pérdidas que han sufrido ; y teniendo los señores concurrentes la más alta confianza en el patriotismo, luces y honor de los Sres. D. José Ignacio de Sagasti, D. José Maria de Soroa y Soroa y D. Joaquin Luis de Bermingham, les autorizaron plenamente para que, en nombre de la Ciudad y todo su vecindario, se presenten á la Diputacion de la Provincia, sugieran quantos medios les dicte su celo para reparar y poblar cuanto antes á la Ciudad é indemnizar á sus habitantes : hagan los recursos competentes, sea á nuestro Gobierno como al Británico, nombrando en caso necesario un agente en Londres, que siga y active los recursos ; dispongan y publiquen, si lo tienen por conveniente, un manifiesto que exprese las circunstancias de la catástrofe de la Ciudad ; finalmente, pongan en planta todas las diligencias y medios, asi para la indemnizacion de los daños, como para fomentar la repoblacion de la Ciudad y restablecimiento de su comercio, obteniendo las gracias y privilegios más propios para el intento. Asimismo se facultó á los mismos señores para que busquen dinero para atender á todos los gastos sobre los Propios de la Ciudad, vendiendo de los cortes que corresponden en los montes de la misma que estén en sazon, nombrando como se nombra por depositario de los fondos que produzca al Sr. Alcalde D. Miguel Antonio de Bengoechea. Se comisionó tambien á los mismos señores para que, en nombre de todo este Congreso, manifiesten á la Diputacion los sentimientos de gratitud de que se halla penetrado por la favorable acogida que ha prestado á la solicitud de la Ciudad, y por el vivo interes que ha tomado en su suerte.

(Ac.^o 3.^o) Rehabilitado ya el Ayuntamiento anterior, quedó encargado de convocar á los vecinos intra y extramurales de la Ciudad que puedan ser habidos, á los de esta Comunidad, Aduna, Igueldo, Alza, Partidos de Ibaeta, Antigua, Lugariz, Amara, Loyola y Calzada de Pasajes, por cartas y por medio de los Mayoriales y Diputados, citándolos para que asistan á la Ciudad de San Sebastian á las nueve de la mañana del doce del corriente, á la publicacion y juramento de la Constitucion, y nombramiento de nuevo Ayuntamiento, que se

verificariá tambien si es posible, y considerando ser muy importante y de la mayor urgencia el que pase á la Ciudad el Magistrado á darse á conocer á los Jefes militares, cortar con su presencia y providencias, tomadas de acuerdo con ellos, el robo que aun dura, atraer y auxiliar á los vecinos que quieran reconocer los escombros y restos de sus casas, y en fin, instalarse, tomar posesion y dar principio al ejercicio de sus funciones, se acordó que mañana mismo, entre siete y ocho de la mañana, salgan de esta Comunidad para la Ciudad los dos señores Alcaldes y demás individuos del Ayuntamiento que se hallan presentes, asistidos de los vecinos que puedan acompañarlos, y que, entrando en la Ciudad, se presenten al Gobernador, fixen su residencia por el pronto en la casa de D. Bartolomé Olózaga, situada en la calle de la Trinidad, al pie del Castillo, la cual con sola la hilera de casas de aquella parte, se ha preservado únicamente del incendio, y la ha ofrecido para ese objeto el mismo Sr. Olózaga.

(Ac.^o 4.^o) Por último, muy reconocidos los dos señores Alcaldes, Regidores y demás señores concurrentes vecinos intramurales de la Ciudad, á la hospitalidad y afectuosa acogida que han debido á todos los señores vecinos de esta Comunidad de Zubieta y á la mucha parte que han tomado en la catástrofe de la Ciudad, manifestada con las más sinceras y expresivas demostraciones de dolor y los más intensos y vivos deseos de contribuir á su alivio, les manifestaron con las más tiernas expresiones por sí y en nombre de toda la Ciudad, su fin y eterna gratitud, á cuya demostracion correspondieron los señores vecinos de esta Comunidad que se hallan presentes, ratificando sus deseos de contribuir en quanto alcancen sus facultades al mayor alivio de todos los habitantes de la Ciudad, cuya pronta repoblacion y felicidades aseguraron ansiaban de todo corazón.

Con lo qual se concluyó esta Acta, y dando fe firmo yo el Escrivano. -- *Ante mí, JOSÉ ELÍAS DE LEGARDA.*

(Estas Actas han sido copiadas íntegras del Libro original que consta en el Archivo municipal de la Ciudad de San Sebastián.)

Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane.

Exploraciones y descubrimientos geográficos

EFECTUADOS POR EL CAPITÁN DE FRAGATA

D. DOMINGO DE BONECHEA

Natural de Guetaria

EN 1772 Y 73

—
(CONTINUACIÓN)

Se les enseñó el modo de preparar la tierra para sembrar, dándoles semilla de maíz, trigo, calabaza, melón, zandilla, camotes, papas y ajos ; estaban con mucha atención, cómo lo hacían los nuestros. Seguí más adelante y hallé un chiquero con varios cerdos bien gordos y del tamaño de los mayores de Lima.

Más adelante encontré un cerco de piedras de una vara de ancho y 20 á 25 en cuadro, con una gran ramada, y dentro había un alto, algunos sepulcros, unos sobre otros, adornados de unos palos labrados ó caracteres, á los que prefería la figura de un perrito cada uno ; á este paraje no quisieron los indios llegar ; poco más adelante se hallaron siete ranchos como los pasados ; aquí llegó un indio con dos calabazas de agua dulce que hicieron más de medio barril ; la situación por donde los trajo es por la parte del S. de la isla, donde rompe mucho la mar, y viendo lo posible de su condición por lo mucho que había que subir y bajar, determiné volverme por el propio camino.

* * *

Todo lo demás del cerro á la playa es muy fértil, con variedad de arbolitos y muchas yerbas silvestres que le adornan ; el terreno tiene bastante pendiente, con algunos derrumbaderos, y la tierra es negra.

Llegué al paraje, donde desembarqué acompañado de los habitantes de esta isla, que serian como 200 de todos ellos ó sexos, y un anciano me regaló una cerda sin mayor interés, y determinando embarcarme con los nuestros en las canoas para venir al bote que estaba esperando.

Ningnno de los indios hacia movimiento alguno para conducirnos en ellas, conociéndoles en los semblantes tener sentimiento de que nos fuéramos.

Mandé á los nuestros echasen al agua las canoas y con ellas nos vinimos al bote, siendo yo el último.

Viendo los indios que en el bote se venian tres de ellos, voluntariamente, vinieron algunos siguiéndonos en sus canoas hasta la fragata, donde haciendo muestras de sentimiento llevaron para tierra dos de ellos, diciendo por señas no querian que fuesen á Otaiti ; el uno se quedó haciendo la seña de que queria ir señalando que Otaiti estaba donde se pone el sol.

Esta isla está en latitud de $17^{\circ} 5'$ S. y en longitud de $234^{\circ} 55'$; dista de la de Todos Santos 40 leguas al O. SO. $1/2$ O. ; tendrá de circunferencia $1 \frac{2}{3}$ leguas y le puse el nombre de San Cristóbal.

* * *

El 8 del citado Noviembre, á las ocho de la mañana, avisté tierra por la proa y señalándosela al indio que venia de San Cristóbal, dijo Otaiete, Otaiete, nombrando las puntas que estaban á la vista ; al mismo tiempo seguí con fuerza de vela para atracarme á la costa, y á la una de la tarde se vió candelada en tierra ; pero viendo que el viento se quedaba en calma, á las dos procuré mantenerme á una regular distancia, hasta que el tiempo lo permitiese.

El dia 10 de dicho mes, vino á bordo una canoa con un indio, y diciéndole el que venia conmigo éramos amigos, atracó. Trajo plátanos gruesos (que llaman *gei*), cocos, y se regaló con algunas frioleras, y gustoso se volvió á tierra. Luego llegaron otros dos que trajeron lo mismo que la primera vez, y dándole algunos cuchillos y otras cosas, asimismo se volvieron á la isla alegres.

El dia 12, á las diez de la mañana, mandé el bote á tierra con el

alférez de navio D. Raimundo Bonacorsi, un ayudante de piloto, tropa y la gente del bote armada y el indio, para que reconociese algún paraje donde poder ir á dar fondo, y para esperarlo me mantuve sobre bordos hasta las ocho de la noche que llegó y me hizo la relación siguiente :

Procuré atracarme á tierra, y estando distante de ella á media legua, digo cable, y demorando la punta del N. de la isla al O. NO. y la de O. SE. $\frac{1}{4}$ E. y una quebrada grande por donde baja mucha agua á S. SO., hallé 35 brazas fondo arena y cascajo menudo y una boca ó canal que tendrá de ancho un cable que le forman dos puntas de arrecife que corren una con otra NO. SE. y la canal N. NE. S. SO. á un cable de tierra, 26 brazas de un mismo fondo y á la de medio 26.

Á la una y media de la tarde salté á tierra y reconocí haber dónde había agua, leña y lastre cerca de la playa, por habérmelo enseñado gran multitud de indios que se juntaron con muchas muestras de alegría y sin arma alguna.

Hay muchos ranchos. Hacen muchas canoas y tienen palmares de cocos, plátanos y otros frutos ; reconocido esto, me volví al bote con el fin de reconocer otra canal hacia el L. de la punta de S., y habiendo seguido hacia aquella parte, á distancia de un cable de tierra, hallé de 13 á 16 brazas fondo, arena fina negra y conchuela.

Luego que ví que no rompía la mar, fui y hallé otra canal de dos cables de ancho que la forman dos puntas de arrecife como la antecedente. Corren dichas puntas NO. SE. y la canal E. SE. O. NO. y tienen en su medianía 25 brazas arena gorda, y á distancia de medio cable de dicha canal 30 del mismo fondo, de donde seguí para bordo.

Á las ocho de la mañana del dia 13, junté mis oficiales para tratar sobre lo que se había de practicar en virtud de las noticias que trajo dicho oficial, arreglándonos á las instrucciones y órdenes del excelentísimo señor Virrey y quedándonos acordes en que mañana 14, lo más temprano que se pudiese, vuelva el bote á tierra, sondee y reconozca para más satisfacción entrada y salida del puerto que se encontró ayer, pues hoy no es posible por no dar el tiempo lugar.

Procuré mantenerme á bordo, pero no pude hallarme por la mañana en el paraje de ejecutar lo determinado, y haciendo fuerza de vela conseguí echar el bote al agua, y fué con el alférez de navio D. Francisco Berdesoto, un ayudante de piloto, tropa, y la gente del bote armado á reconocer la costa que correspondía al NO. ; á esta hora se vie-

ron tres canoas que seguian á la vela dicha costa. Á las diez y tres cuartos, hallándome como media legua de tierra, viré por avante y sobre ella sondé 20 brazas, fondo arenal gorda, cascajillo y alguna conchuela. Á las doce y tres cuartos llamé al bote, el que llegó á las dos y cuarto de la tarde, y el oficial comisionado en él me informó de cómo habia sondeado en una ensenadita chica en buen fondo, pero que por afuera habia un arrecife cubierto, que al parecer corria la costa hacia el NO., con poca agua por varias partes.

Solo halló 5 á 6 brazas, y que como era piedra, consideraba que hubiera más, y menos fondo.

Vió en la playa como 200 indios de todos sexos que hacian señales de que fuesen á tierra, lo que no ejecutó por estar la playa brava ; estuvieron á bordo del bote varios en canoas, y en una de ellas vino uno que todos le nombraban Heri. Este se atracó en el bote y con la voz de *tayo, tayo*, haciendo muestras como de amigo, le correspondieron los nuestros con el mismo : entró en bote y abrazó la mayor parte, regaló algún pescado que traia en su canoa, y preguntando por señas dónde habia agua, señalaba en dos ó tres partes dónde la habia dulce : se fué á tierra y yo seguí para la fragata.

* * *

Á las dos y tres cuartos de la tarde arribé á buscar el paraje donde se hallaron esta mañana las 20 brazas, con el fin de dar fondo en él y hacer reconocimiento de toda esta costa á satisfaccion. Seguí con poca vela para dar lugar al bote (que se habia mandado reconocer mejor) se alejara algo, poco después de las tres se sondó con 50 brazas y no se halló fondo : mandé prolongar inmediatamente otra vez el escandallo y de repente avisaron de proa que se veia fondo y de piedra, que hacia un placer ó arrecife y se sondó y hallaron cuatro brazas, fondo piedra, por lo que al instante orcé todo para fuera ; pero no lo conseguí sin tocar de popa y quedar varado hasta el portalon en dos y medio y tres brazas.

La proa quedó nadando, pero viendo por todas partes piedras desmedidas, mandé toda la gente á proa, y viendo que no salia, cargué el aparejo : vino el bote, sondó y halló, que por babor iba de fondo á menos, por la proa igual y por estribor á más, y sin embargo, de que el timon no gobernaba por estar sentado sobre las piedras en una

alfada que dió con fuerte golpe por babor y la proa con haberle amurado el trinquete pasado, y cargado las tres gavias y mesana y la gente á popa orzó algo y cayó del cantil ; se vieron unos tres pedazos de tablas por la popa y la caña del timon rendida.

Cuando me hallaba varado, el bote estaba ya próximo al paraje donde se había sondeado por la mañana y en donde se le había mandado poner la valiza ; pero habiendo pasado á barlovento, como dos cumplidos de fragata, no vió el bajo ni reconoció novedad en el fondo en las varias veces que sondó, y en donde estaba, que era más á tierra, había 20 brazas fondo arena gorda.

Á las cuatro de la tarde ya estaba en 16 brazas donde mandé colocar la caña del timon. En todo este tiempo hice sondar á menudo á la barca, pero no se halló novedad y mandé achicarla bien para reconocer si en adelante la hacia.

Á las seis y cuarto de la tarde, hallándome en la caña del timon puesto y el bote dentro mareé de la vuelta de fuerza á franquearme de la costa para pasar la noche, en la que no se halló más novedad que una y media pulgada de agua en la banda, y la mañana del día 15 me hallé cuatro leguas de la costa, no siéndome posible atracar á ella por estar el tiempo cerrado con turbonadas, viento variable y calmoso, hasta las cinco y tres cuartos de la mañana del 18, que eché el bote al agua, que fué con el piloto, un ayudante, tropa y la gente del bote armada, al reconocimiento del puerto citado en el dia 12 ; me mantuve en este paraje á regulár distancia esperándole, el que llegó á las siete y cuarto de la tarde.

Vinieron en él el cacique de aquel paraje llamado Heri Titorea y cuatro indios, entre los cuales venia uno que por señas decia meteria la fragata dentro del puerto, pues ya había metido otra como ella.

El piloto me informó haber hecho el reconocimiento del puerto, y que, aunque algo chico y entre arrecifes, bien se pudiera entrar en él poniendo en su boca el bote de baliza para mayor seguridad, seguí el bordo para fuera por apartarme de la costa y pasar la noche mantiéndome sobre bordos, conservando una regular distancia.

* * *

El 19, al salir el sol, hallándome como tres leguas de la costa, eché el bote para irse á poner á la entrada del puerto, y no se largó

de á bordo hasta las diez por haber cargado una turbonada de agua y viento que me obligó á virar para fuera por estar cerca de tierra ; pero habiendo adorado el tiempo de dicha hora, se alargó con el alférez D. Angel Ciudad y un ayudante, á ponerse en dicha boca y siguiéndolo con poca vela á darle lugar á que se pusiese en su destino ; á las once me hallaba con él, y á las once y cuarto dí fondo dentro de las puntas al ancla de estribor, en 24 brazas fondo arena.

El dia siguiente quedé amarrado en 4 proa S. SO. y se abogaron las amarras con cuarterolas por haber en el fondo algunas mucaras.

Los vientos más reinantes que he experimentado en toda esta návegacion, han sido del primero y segundo cuadrante más, y menos frescos y bonancibles con algunas turbonadas y chubascos desde que entré de islas adentro estando la mar siempre segun los vientos.

Acaecimientos del puerto y noticias adquiridas en él.

Despues de hecha la faena de amarrar la fragata, la primera diligencia que ejecuté fué mandar al buzo hiciese un exacto reconocimiento de ella, notando por menor todas las faltas que manifestase, y habiéndolo ejecutado, halló la de la lengueta del tajamar, la zapata de popa á proa sin ofensa de la quilla, pie de roda, codaste y fondar firmes, un macho del timon algo torcidos, despedidas algunas tablas de aforro, todo lo cual hice presente á mis oficiales y contador-carpinteros y galafates, para que determinasen si podian ó no emprender la comision presente y me respondieron acordes todos por sus graduaciones y clases que respecto de que aquellas piezas faltas sólo sirven para el resguardo de lo firme, no consideraban impedimento para concluir dicha comision, por lo que mandé zafar la bodega para hacer la aguada, y habiéndose hallado muchas de sus vasijas mal acondicionadas, dispuse que inmediatamente el tonelero las compusiese, y se principió hacer lastre, aguada y cortar leña, hacer una berge de gavia, un mastelero de sobremesana y una caña de timon para respeto, asimismo mandar á los carpinteros reconocieran las maderas que producia el terreno, internando todo lo posible, y ejecutado, me hicieron la relación siguiente :

Que habiendo andado cosa de tres leguas hacia el S. de este puerto, hallaron las maderas siguientes que sólo sirven para buques de 16 codos de manga :

Cien árboles algo cortos y no muy derechos, parecidos á la maria en su calidad, con corazon blando para masteleros de gavia, velacho y sus bergas.

Quinientos íd. para masteleros de sobremesana, juanetes y sus ber-
gas, y entre ellos para botalones de focalas y rastreras.

Treinta íd. de cinco especies de madera blanda, segun sus cuerpos,
para ligazones de curva de entremiche y de bandas.

Seiscientos castaños del pais, los que no tienen aplicacion por las
muchas concavidades que tienen sus troncos.

Treinta íd. de madera muy sólida, parecida á la caña, de la qual se
hizo la caña del timon.

* * *

Se vió un poncho de los ordinarios de Buenos Aires, que traia puesto un indio, á quien por señas se le preguntó quién se lo había dado, á lo que no supo dar razon. El primer piloto se lo tomó en cambio de una camisa. Fueron tan vivas las demostraciones que se le hicieron al dicho indio á fin de si se le podia entender, que no quedó más recurso que largarle nuestras banderas, de las que no hizo caso, ejecutando lo mismo con la francesa ; pero habiéndole largado la inglesa, dió á entender que aquélla era la que tenia una embarcacion que había estado en este puerto cinco lunas, en cuyo tiempo había dado vuelta á la isla y que había diez lunas que se había hecho á la vela.

Al mismo tiempo que se largó dicha bandera, todos los indios que se hallaban en este bordo y una gran porcion de canoas que estaban á sus rededores, dieron muchas voces.

Se arrió ésta, y largada la nuestra, quedaron en silencio ; tambien decian habian oido cañonazos, aunque se reconocia que el dicho poncho hacia tiempo que usaba el indio, por tener algunas costuras cosidas con hilo de corteza de plátano (que es de lo que lo hacen) y tener mucho olor el aceite de cocos (que usan mucho) ; para mayor satisfaccion llamé la guarnicion y tripulacion, para ver si entre ellos alguno se lo había combalachado, y todos me respondieron no había sido ninguno.

Asimismo otro indio, viendo sacar de la bodega la piperia, dió señas de haber visto de aquellas vasijas en la embarcacion que había

estado en el puerto, que las habian llenado de agua en tierra, señalando un rio que hay en la playa, y que despues de llenas las taparon, y rodaron hasta la embarcacion que las conduxo á su bordo, haciendo las mismas demostraciones en una pipa de las nuestras.

Este mismo indio se dió á entender, por señas, haber veinte islas inclusa esta de Otaiti, señalando con la mano á qué rumbo demoraban, y con los dedos los dias que se necesitaban para ir á cada una : asimismo hacia con los brazos y manos la demostracion de si eran chicas, grandes, largas, redondas ó montuosas, á las cuales nombró como se sigue : Otaiti Maitu (que es la que le puse el nombre de San Cristobal), señalando al S. un dia de navegacion y que es alta ; Morea, al O. un dia, alta ; Genua, al O. dos dias, alta ; Tapuamanu, al O. tres dias, chiquita y alta ; Oaguine, al O. tres dias, redonda ; Oyotea, cuatro dias, grande ; Fagao, al O. cinco dias, baja ; Portipora, al NO. seis días, chiquita y alta ; Tupai, al O. cuatro dias, redonda y baja ; Maurua, al O. siete dias, larga ; Atrist, al SO. diez dias, chiquita ; Aguagu, al SO., no señaló dias, sólo que es muy alta ; Auriu, al SO. cinco dias, chiquita ; Tautipa, al SO. diez dias, tendida y sobre una de sus puntas un cerro ; Matutloron, al NE. cinco dias, larga ; Tira, al O. cuatro dias, tendida ; Guajop, al O. cinco dias, mediana ; Este no incluye en este número San Simon y Judas, San Quintin y Todos los Santos, pues no señala por aquella parte más que el de San Cristobal.

* * *

Cuando los carpinteros anduvieron al reconocimiento de las maderas, vieron á un indio una hachuela como de media libra, su construccion inglesa, la quisieron combalachar y no lo pudieron conseguir.

Tambien trajo á este bordo el Heri Titorea, una hacha rompida por el ojo para que se la compusiesen. Tenia la marca siguiente :


FCXIONES, & C°

Le di por ella una hachuela, y quedándose con la rompida, á la noche me la devolvió dándome á entender no ser suya la rompida y sí de un indio que venia por ella, y la llevó.

El segundo contramaestre vió en tierra una corona de plumas y en

ella el pedazo de lienzo listado inglés, que ya estaba muy usado. Los naturales de este puerto nos dieron á entender estar en guerra con los de la isla de Morea, y segun sus señas es por pretender su cacique el Gobierno de Otaiti, si llegase á faltar el Heri.

Esta es la principal, porque dicho Gobierno corresponde al hijo menor de Titorea, por ser su madre parienta inmediata del Heri Attri. Este Heri Titorea tiene otros caciques de su bando, y el mismo, por diferentes ocasiones aseguró no tener amistad con ellos, que son del bando del Heri principal.

Vinieron á este bando dos caciques á ver la fragata en los dias 3 y 8 de Diciembre ; toda la atencion de los naturales no fué otra cosa que la bandera inglesa, hablando mucho entre ellos mismos, y haciendo este reparo hice preguntar por señas á uno de los indios, que me pareció poder dar más razon, el que por qué lo hacian, á lo que se dexó entender era porque la embarcacion que habia estado en este puerto, tenia aquella bandera, y se mantuvo cinco meses y nueve dias contando los meses por *maramas* y los dias por *mafanas*, que son soles y las otras son lunas, y en ninguna de las demás banderas no vimos se inclinaron á ellas, estando los citados dias empavesados y engalanados, y se dexaron á entender por señas haber visto ya gente blanca en otra ocasion, que habian ido por Marea, pero que ya no estaban allí.

Se conoció ser éstos de los contrarios de Morea, pues señalando los cañones, daban á entender fuesen de noche á matarlos, que ellos reñian tambien de noche.

* * *

Dixo un indio de los que se hallaban en este bordo, este mismo dia, que al fin de este tiempo, haciendo á la vela la embarcacion dicha, disparó algunos cañonazos y que habia seguido hacia Morea. No se le pudo comprender, si con los cañones habia hecho algun daño en tierra, solo si señalando á los cañones demostraban serian para matar.

Algunos dias de mi salida principiaron á irse algunos naturales de este puerto del S., dándome á entender lo hacian para mudar de temperamento por estar enfermos con tos, dolor de garganta y de cabeza, de cuya enfermedad algunos murieron.

Creo se vaya temiendo que á mi salida les suceda lo mismo que con la otra embarcacion, pues varias veces me decia el Heri Titorea y

su mujer, que yo habia de hacer lo mismo, á lo que le respondia que no, pues bien conocia cómo los nuestros no les habian hecho daño alguno, andando á bordo y en tierra siempre juntos, y que no tenian que tener recelo, pues todos eran amigos.

Este Heri, hallándose bastante cargado de la dicha enfermedad, se vino á despedir con toda su familia á los últimos dias de mi salida, pues pasaban á la parte del S. á curarse, encargándose de que volviese á aquel puerto.

(Se continuará.)



NEKAZAIYA

(BAKARIZKETA)

Gertaera Donostiyana.

Iruditegiak aurkestatzen du baserri bateko atariya nekazaitzako tresna batzuek ageri dirala. Martiñ bere ayeri begira chit mingarritsu mintzatzen da.

¿ Noratu niteke orain nere biziera baserriyakin batian bukatu badi-rate? ¿ Zer egin bear det ukulluko bei, eta gañuntzeko gauzakiñ? Nekazaitza guztiya ondatu dute Donosti inguru ontan aberatsen apain-durizko Jauregi, eta lorediyakiñ.

Baserri maitagarri ontan jayo ziran nere gurasuak, ni, (Negarrez) eta nere ondorengo guztiyak, berrogeita-amar urte osatu ditut lur gozatze onak igaroaz, eta oraiñ ongintza guztiyen ordañez esan dirate, echia eta lurrik usteko. ¿ Zer bear gaitan sayatuko naiz ez baldin badakit ezertan? ¿ Eta nori salduko diyozkat, arre, aitzur, jorrai eta beste gauzak, baserriyak desegiten asi badira? ¿ Nork erosiko ditu? Zatar biltzalleari saldu nai badizkat, pichar bat sagardorentzat ez dit emango, ematen badit ere; erdiya baño geyago berak edango dit, eta ¿ nik zertarako ditut nekazari izateaz utzi bear badet? Ez dakit; ez dakit zertaratu bear detan. ¿ Anchua baliak jaten dubela? ¿ Nekazaiya berri, aberatsak jango luke ez geyago beren begi aurrez ikustearren jaki gośua balitz.

Gero esāngo dute nekazaitzak ez dubela batere aurreratzen. ¿ Nola aurreratuko du aurrerakisunetako gai guztiyak kentzen badizkigute?

Guchiyenez bagera Donosti inguru ontan irurogei baserritar guchi-yago; bada aben guztiyen nekazaitzak malkarrot egin du betirako, zeren ez gindzekien geyago azaleratu, eta nekazaitza galtze onek urrutiratzen du jendea jakiña dan bezela bazka leku obearen billa.

Gero erdaldun albištariyak ari omen dira beti berriketa dariyotela esanaz : *Ez uxteko iñori emendik aldegiten.* ¿ Bañan ez aldute ikusten goziak non azia topatu bear dubela ? Sayatu nai dubenari zerbaitetan, eragotzi egiten diyote, edo bestela kentzen diyozkate sayatze lekuak apainduri goitiritzizkoaz baztar guztiyak betetzeko.

¿ Non, edo nolatan ikusiko ditugu nekazaitzako aurrerakisun nai-kidatsu oriyek ? ¿ Ote da iñor ludi onen borobiltasun guztiyan, gaur emen arki geran gayakiñ, gauza miraditsu ori egingo lukienik ?

(Iehedon) Nekazai guztiyak noratu ez dakigula gabiltza, gau illun ekaitzu batean egaztiyak ibiltzen diran bezela, an erori eta emen alcha eziñik.

Gure biziera guztiya desegiñ dute aberatsak, zaldi zarra putriak desegiten duben gisan, eta ez dago guretzat baztar batian toki piñka bat ere, echadirako bazka eramateko gisakorik. (Kalkatuaz) ¡ Au lana : au lana egin digute guztiya bear duten eziñ aze diran oriyek !

Gure lur, pallakuz aur baten gisan gozakirotsu ibilli ditugun aye-tzaz desegiñ gera, ez gitezke geyago jabetu, zeren garbiro eta ezeren kezka gabe esan liteken inguru abetako nekazaitza osoro ondatu eta galdu dala.

(Iehedon) Au guztiya orla dalarik, biziera berriya arturik bizi bearko det, eta erreñena izango da neretzat, zelataritza baldiñ nere gayak ontzat artzen baditzute, alkate, eta gañuntzeke erri batzarreko jaunak.

¿ Bañan nola artuko dituzte, baldiñ esaten duten bezela erderaz jakin bear bada, eta nik ez badakit ? Au ere, lotzagarrikeri aundiya da Euskal-erri baterako, bada, euskeraz ez dakitenak ontzat arturik dau-kazkite, eta erderaz ez dakitenak bantzarreratzen dituzte utsegite aundi bat balitz bezela.

Orra ; orra nekazaya nola gelditzen dan ez mendirako eta ez kale-rako ; ¿ oraiñ nola esango det len esan oi nuben bezela guk egiten ez badegu kaletarrak nola bizi bear duten ? Nik egiñaren zai badaude, tripan šomurruak aterako zaizkate.

Erderaz jakin bear orrek ondatzen nau, bestela bitarteko onak topatuko nituzke Donostiyako plaza zarrean ; guztiz adiñkide aundi neriak dira *Ginda*, *Gozeti*, *Praškuelo* eta *Mocha*, eta abek ere zer esanik ez dago, ezaguera aundiak artzeko tokiyan igarotzen dute eguna, gaba non igaro bear duten jakin gabe.

Lengo gau batean topo egin nuben len esan detan toki ortan Mocharekiñ, zeñari esan niyon adiñkidelasunaren bitartez, baso bat sa-

gardo edanaz bakallo piška bat jan ondoren, lotarako garaya zala, eta erakutzi zezaidala lotarako leku bat, zeñak esan ziran bereala, gau batekuagatik iruditzen zitzayola antzarakeri bat oyaren billa iñon ibiltzia, eta nai banuben, berak egiten zuben lekura joango giñala, eta nik ere merkeago ateratze arren bertatik esan niyon : *Azeto ala-jainkua*.

Gero nik, jakiña dan bezela, gizalegezko ordañak eman nairik esan niyon, beste churrut bana edango genuela lotaratu baña len, eta Mochak esan ziran sagardotik naikua edan ta arkitzen zala, eta ardo piška bana edan obeko genduela musian joku aldi bat egiñaz bere lotarako lagun *Gozeti*, *Ginda* eta *Prashkuelokin*.

Esan bezela joan giñan ardandegi batera, eta edanaz bear baño geyago, an pištua genduen iškanbilla gogor bat non sortu zitzaignun chilbor gañian argiya zeraman gizon bat, zeñak makilla gora jasoaz esan zigun, joan gitezkiela berak agintzen zigun lekura.

Nik ez nekiyen zer gertatzen zan, bañan azkar igarri niyon-gauz onik etzitekiela gertatu gure artian ; nere gau artako oya gogorra izan zan, churikin gabeko laztaida, nere orditasun guztiyakin ere antza eman niyon arri otza zala neri etzan lekutzat ziñalatu ziratena.

Etzan baño lenago berriz, eman zizkadaten zigorkada batzuek, non iruditurik gobara jotzeko arriya nitzala eta gari jotzen ari zirala, esan niyoten, obeko zutela aski egiñ, zergatik zeguen egualdi charra laztoa metatzeko.

Urrengo egunian eterri zitzaignun gizon bizar zuri bat, eta esan zizkigun nai zituben guztiyak, nik uste nuben makilla gora jasoaz asi zanean berrirotu bear zubela aurreko gabeko gari jotzea ; etzan ontara irichi, bañan gau artako lo lekuak merkian garestiya jo ziran neri.

Irteterakuan ala diyo len esan dedan bizar zuri orrek, ogeita bosna pezeta da zuen eman bearra, eta ematen ez dubenak bereala Erregiñaren auzotar izan bearko du Antigua-ko ondartzan daguen ostattu aundi artan.

Au aditu niyon ondoren esan niyon, lenbiziko gaba zala ostattuan igaro nuben ura, eta iruditzen zitzaidala geyegi kentzen zirala arri gañian lo egitia.

Nere leyatze guztiyak alferrikakuak izan ziran, etzuben guchiya-gotu nai izandu eskatu ziranetik chakur chiki bat ere, bañan nola nere mendian etzan arkitzen ainbeste diru, eraman ginduzten gau artako erapeko guztiyak Antigua-ko legoi kayolara bazka truk, pištui ezitzan.

llien mendera. Bost egun anchen igaro nituben nere echeko iñor ikusi gabe, zergatik nere emaztiak uste zuben nere gurasuetan nitzala base-rriyakiñ zer gertatzen zitzaiðan esatera joana.

(Iehedon) ¡ Uste baño geyago edan gendubelako, lapur, eriotzgille eta gaizkilliak katibatzen dituzten lekuau iduki ginduzten erdi goziak !

(Azkar shamar) ¡ Ai, nere baserri gaišua ! ¡ Zu gabetu nitzan ezkero, nere biyotza eta bere auzo lagun guztiyak pake gabe bizi dira borroka biziго biurrian ! ¿ Zer arrimo topatuko det orain, eta noratu niteke ? ¡ Berrogei ta amar urte lur maneatzten igaro ondorengo sariyak dira abek ! ¡ Nik zer egin det nere bizi gisa orrela kentzeko ! ¿ Ez aldiyozkat nagusiyari errenta guztiyak zintzo eraman bear dan garayan ?

¡ A, Jaungoiko altsua ; arren da arren eskatzen diyot nere biyotzaren otoitzpidez, nere buruari eman dezaizkala oraindaño opatu diyozkan kemen argitasunezkuak, eta ez baderitzo ala.....

Osa bedi berorren borondatia !

JUAN IGNACIO URANGA.

25



EL SEÑOR

DON JUAN ITURRALDE Y SUIT

VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE NAVARRA, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA HISTO-
RIA Y DE SAN FERNANDO, ANTIGUO COLABORADOR DE ESTA REVISTA BAS-
CONGADA EUSKAL-ERRIA, ETC., ETC.

Falleció el día 17 del corriente, en Barcelona

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
y sus restos mortales han sido depositados en Pamplona, su ciudad nativa

— R. I. P. —

*El Director y colaboradores de esta
EUSKAL-ERRIA, ruegan á Dios por su alma.*

D. JUAN ITURRALDE Y SUIT

Nos sorprendió muy tristemente la noticia del fallecimiento del que fué queridísimo amigo nuestro, D. Juan Iturrealde y Suit.

Es de sobra conocido y fué justamente admirado por todos el señor Iturrealde y Suit, para que tengamos necesidad de extendernos en hacer la presentación del distinguido finado.

Había nacido el Sr. Iturrealde en Pamplona.

Su padre fué D. Tomás Iturrealde, comerciante inteligentísimo, y de un prestigio extraordinario. Fué Director del Banco de España, en Pamplona.

El distinguido finado, desde sus primeros años, mostró una inclinación irresistible á la literatura; así como su hermano Eduardo, que murió á los 14 años, era ya para esa fecha un consumado pianista.

Recibió el Sr. Iturrealde y Suit educación artística y mercantil en Burdeos.

Su temperamento artístico era de primer orden; su espíritu muy cultivado se manifestaba espléndidamente en diversas aplicaciones del espíritu, y así fué un gran literato, un buen pintor, acuarelista notable, un historiador, investigador arqueólogo estimable, y un hombre de agudísimo espíritu satírico.

En esta EUSKAL-ERRIA escribió y dibujó á pluma con frecuencia en sus tiempos de salud, y un artículo hermoso que insertó en *El Eco de Navarra*, le valió una carta del ilustre Mañé y Flaquer, Director del *Diario de Barcelona*, en la cual le decía que de un golpe se había colocado en la primera fila del periodismo español.

Era hombre extraordinariamente simpático, y de él puede decirse lo que de pocos, que no tenía sino amigos.

Por sus excelentes trabajos históricos mereció el título de Académico correspondiente de la de la Historia.

Había sido concejal del Ayuntamiento de Pamplona, y era vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos de Navarra, admirable entidad, honra de Navarra, á la cual prestó eficacísima ayuda el Sr. Iturrealde.

Es imposible que en medio de la precipitación con que escribimos estas líneas, pequeño homenaje de nuestra profunda admiración al Sr. Iturrealde, podamos hacer un extracto bibliográfico de la producción literaria y artística de nuestro gran amigo ; bastará consignar que el Arte le perseguía en todas direcciones, que su vida fué toda para su familia, á la cual rendía culto religioso, para el Arte, que cultivó en varios terrenos, y para Navarra, que era uno de sus más intensos amores.

De Pamplona trasladó su residencia á Barcelena para atender al restablecimiento de una hija, cuya enfermedad reclamaba aquel clima ; pero ni un solo momento dejó de mirar desde la ciudad condal á su pueblo, al que tanto honró.

El Sr. Iturrealde era caballero perfectísimo, un buen nabarro, en una palabra.

A su respetable señora viuda D.^a Adelaida Ribed, á sus hijos y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro profundo sentimiento, y pedimos á nuestros lectores nos acompañen elevando con nosotros una oración á Dios por el alma de D. Juan Iturrealde y Suit.

* * *

El día 21 se celebraron en la iglesia de San Nicolás, de Pamplona, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D. Juan Iturrealde y Suit.

El fúnebre acto revistió gran solemnidad.

Asistieron, además de la oficial representación del Excmo. Ayuntamiento, numerosas y muy distinguidas personas, amigos queridísimos del ilustre nabarro, admiradores fervientes de su obra de gran patriota, de gran artista, de gran hombre.

La muerte del Sr. Iturrealde no es muerte que se ha de notar más en estos momentos próximos á la desgracia, sino que la sentiremos acaso más en el transcurso del tiempo, porque si bien el Sr. Iturrealde estaba algo apartado de la vida activísima del trabajo, era lo cierto que en todo momento podíamos esperar de él un nuevo trabajo, una nueva prueba de su gran talento, era lo cierto que vivía para honra de Nabarra y de todo país basco.

Por eso, á medida que el tiempo vaya pasando, más iremos echando en falta al Sr. Iturrealde y Suit.

Conformes en absoluto con una idea expuesta por D. Estanislao Aranzadi, buen amigo del Sr. Iturrealde, nosotros, que siempre sentimos y sentiremos una profunda admiración hacia las virtudes y talentos del ilustre nabarro fallecido, reproduciremos artículos y trabajos literarios suyos publicados en esta Revista.

¡ Que Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro insigne amigo, y que el pesar que todos los guipuzcoanos sentimos por su muerte sirva de consuelo á su atribulada familia !



HONROSA DISTINCIÓN

Real Academia de la Historia

ESTA ilustre Corporación encomendó al individuo de la misma, Sr. Novo y Colson, informase sobre el mérito de la obra *Navegantes Guipuzcoanos*, del señor Marqués de Seoane.

El Sr. Novo y Colson, como descargo del referido acuerdo, presentó el siguiente dictamen :

SRES. ACADÉMICOS :

Designado por nuestro Director para emitir informe sobre el libro del Excmo. Sr. Marqués de Seoane, que se titula *Navegantes Guipuzcoanos*, tengo la honra de manifestar á la docta Corporación que, en mi humilde concepto, este libro encierra un mérito sobresaliente.

Yo no recuerdo haber hallado nunca en no más de cien páginas de texto, un mayor caudal de erudición histórica, ni una tan concienzuda crítica é imparcial narración.

En la confección de este libro, su autor ha tenido muy en cuenta el consejo que cita Dionisio de Halicarnaso en su inmortal obra *La Arqueología romana*, á saber : « que los investigadores de las antigüedades de alguna región no se deben contentar con los informes de los naturales si desean el concepto de fidedignos, porque necesitan otros testimonios imparciales exentos de toda sospecha. »

El autor ha llenado el vacío que se notaba en la Historia marítima de Guipúzcoa, rincón de España, el más pródigo de hombres de mar esforzados ó ilustres, dedicando al valer de cada uno justa recordación.

Á este fin, se remonta hasta los primeros hechos atestiguados por documentos irrefutables.

Con un caudal de datos demuestra que Guipúzcoa disfrutó de una verdadera hegemonía naval ; que por espacio de nueve siglos, numerosos navegantes, guerreros, descubridores, cosmógrafos é inventores, hicieron aparecer á aquel solar como un país privilegiado, y confirma lo largo que fué este período el que á mediados del siglo XII ya poseía San Sebastián su famoso Código marítimo, tan notable en materia comercial y mercantil ; menciona luego la célebre y original institución Hermandad de las Marismas, creada en la costa cantábrica, cuyos procuradores llegaron á celebrar tratados con el Rey de Francia Felipe el Hermoso, para auxiliarle contra Inglaterra, como también tratados de paz con el Rey de esta Nación, en 1351, después de la batalla naval de Winchelsea.

Con efecto, por entonces, y casi exclusivamente los guipuzcoanos, se presentaron con una gran escuadra en los mares de Inglaterra, infundiendo terror á los ingleses, y aunque aquéllos fueron vencidos, consiguieron el singular privilegio de que no sólo los buques de Guipúzcoa, sino los de Castilla y Bizcaya, pudieran pescar en los mares jurisdiccionales de Inglaterra y en la de los puertos que esta Nación poseía en Francia.

Pasa luego el autor á mencionar las relaciones marítimas y comerciales de los navegantes guipuzcoanos con los países del Norte, de las que sólo se tenían hasta hace muy poco vagos indicios. Por documentos irrefragables conocemos hoy una de las más interesantes épocas de la navegación de los bascongados en Brujas, emporio del comercio durante los siglos XIII y siguientes.

«Con tan preciadas colecciones de documentos á la vista— dice el Sr. Marqués de Seoane— se rehace la historia de aquellos marinos, bajo sus diversos aspectos de comerciantes, armadores, guerreros y constructores.....» «Formada con el espíritu que se revela en la fundación de la Hermandad de las Marismas, llevaron en paz ó en guerra, con asentimiento ó sin él, pero siempre con pericia, el comercio y la navegación á los puertos del Norte, fundando las célebres factorías de Brujas, Nantes, La Rochela y otras. De la primera, que es de la que tenemos más datos, resulta que fueron, á poco de establecerse en el siglo XIV, de las que más importancia adquirieron, entablando desde el principio relaciones con la célebre Hansa Teutónica. Esta poderosa

confederación nació casi al mismo tiempo que la de las Marismas, existiendo entre ambos puntos de contacto muy marcados por haberse una y otra formado á mediados del siglo XIII, haciendo sospechar si los bascongados pudieron tener en su origen relaciones de conexión la existencia de remotas navegaciones, así como las costumbres marítimas tan legendarias en los nuestros.»

«Al expresar esta coincidencia entre los hanseáticos y los bascongados—añade el autor—no quiero dejar de consignar que es indudable que el Hansa tuvo desde su creación, si no una factoría en San Sebastián, al menos una colonia de agentes, como lo prueba el existir documentos del siglo XIV, en que se consigna la venida de los Esterlines, nombre que se daba á los agentes del Hansa.»

«....Por su importancia comercial y mercantil, los bascongados, después de muchos años de residencia, llegaron á poseer en Brujas un Consulado propio, separado del de Castilla, ocurriendo este hecho á mediados del siglo XV, el cual Consulado funcionó de un modo autónomo, hasta que el descubrimiento de las Indias, el haberse trasladado á Amberes parte del comercio y el obstruirse el paso á Brujas entre otras causas, hizo que fuese perdiendo importancia esta plaza flamenca, dándose el raro ejemplo de que al venir á ser posesión de la Corona de España aquellos Estados, comenzase la decadencia de su importancia comercial con respecto á nuestro tráfico.»

Otro de los puntos más interesantes y de trascendencia histórica que profundiza el autor de *Navegantes Guipuzcoanos*, es el que se refiere al descubrimiento de Terranova, demostrando á este propósito tener muy presente las cualidades que recomienda Cervantes para ser buen historiador, «que ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición les haga torcer el camino de la verdad.» Por eso dice el señor Marqués de Seoane: «Bien quisiéramos poder colocar en el catálogo extenso de los descubridores guipuzcoanos el nombre de Juan de Echaide, que autores varios han incluído entre los primeros exploradores del nuevo Continente; pero las p. uebas presentadas para dar á Echaide este título, son negativamente probatorias.»

Después de un extenso y bien razonado examen sobre lo que la tradición y los documentos existentes hablan de la primera visita hecha á Terranova, y de citar no sólo los escritores españoles que, fundándose en la tradición, han atribuído á los bascos aquel descubrimiento, sino también á varios autores extranjeros que sostienen la misma opi-

nión, el autor termina por afirmar sabiamente que todos aquéllos han cometido el error de personificar en un determinado individuo la obra de varios, y prueba, por primera vez, de modo indiscutible, que el marino Juan de Echaide lo que descubrió fué un *puerto* que lleva su nombre, en 1594, ó sea sesenta y cuatro años después de hallarse comprobado que salían naves de Orio á las pesquerías de Terranova; y agrega el autor: «El origen, á mi modo de ver, de atribuir el descubrimiento primero de Terranova á Juan de Echaide, se debe á la disertación que hizo suya la Sociedad Vascongada en 1772, y al Sr. Abella, que del Dr. Camino tomó datos para el artículo «San Sebastián», del *Diccionario de la Academia de la Historia*.» Asegura que el autor de aquella disertación presentó la relación de tal modo, que aparece el descubrimiento de Terranova y el uso posterior que de una parte de ella tenían los bascongados, como un mismo hecho sin solución de continuidad.

Muchas páginas ocuparía el que subscribe este informe, si hubiera de seguir paso á paso los numerosos razonamientos y curiosas disquisiciones del Sr. Marqués de Seoane sobre tan interesante asunto histórico, y con sentimiento se ve en la imposibilidad de transcribirlos; pero como resumen conviene citar estas palabras del autor: «El hallarse los tiempos á que corresponde el descubrimiento de Terranova envueltos en espesas nieblas, impiden ver con claridad quién fué el primer hombre que abordó á sus orillas, siendo imposible el disiparlas para hacer la afirmación concreta de que éste debió ser bascongado; pero de serlo, seguramente no fué Juan de Echaide, proclamado así con mejor deseo que veracidad.»

Aborda luego el señor Marqués la difícil tarea de compendiar en pocas páginas todos los hechos notables realizados por marinos de Guipúzcoa, sin que falte un solo nombre digno de figurar en la relación.

Arranca ésta de la primera expedición á las Canarias á fines del siglo XIV; menciona á los que acompañaron á Cristóbal Colón y luego á Magallanes, donde iba como maestre el inmortal Juan Sebastián del Cano; los que coadyuvaron á las conquistas de Nueva España, del Perú; los que cooperaron á la fundación de Buenos Aires y al descubrimiento del Paraguay; los que dirigieron la escuadra expedicionaria para reconocer y fortificar el Estrecho de Magallanes; á Fernández Quirós y compañeros en sus expediciones á la Australia; á Bonechea en su viaje por el Pacífico, y á otra multitud de marinos, terminando por D. Cosme Churruga, á título de cosmógrafo.

De entre los marinos guerreros comienza por mencionar á los que acompañaron al almirante Bonifaz en la toma de Sevilla y, por orden cronológico, hace desfilar el autor en su notable libro los innumerables héroes que florecieron en cada centuria.

Por último, el señor Marqués de Seoane dedica un conciso pero excelente estudio al espíritu de asociación de los guipuzcoanos, origen del portentoso desarrollo que adquirió la pesca de la ballena; á la iniciativa de su industria, como fueron las fábricas de anclas; al historial de sus famosos é innumerables astilleros, dando una completa relación de los buques de alto bordo en ellos construídos, que pasaron de 120 desde 1476 á 1810, con los nombres de cada uno y de su respectivo constructor, designación del Astillero y observaciones curiosísimas.

En las páginas resumen de su trabajo, dice el autor, con amargura:

«Se suceden las generaciones y acrecientan sus cualidades los hijos de Guipúzcoa, ora como expedicionarios, ora como descubridores, llenan un siglo y otro los cargos marítimos desde grumete á Capitán general, desde armadores á primeros circunnavegantes, hacen proezas, construyen barcos, son cosmógrafos y nautas consumados por su aptitud, por inclinación y por herencia, y cesan casi súbitamente al terminar nuestro poder marítimo. Churrúa y Moyúa, al parecer heroicamente, semejan como si quisieran llevarse al fondo del mar el secreto de su raza para dominarla, y el arte de sus conciudadanos para seguir el ímpetu marino.»

Tiene razón el señor Marqués de Seoane. El hecho es positivo, triste, concluyente.

Y antes de dejar la pluma me permito rogar á la Academia que se le manifieste al autor, en la forma que crea más oportuno, este mí humilde parecer sobre el notable libro *Navegantes Guipuzcoanos*. — PEDRO DE NOVO Y COLSON.

La Real Academia de la Historia aprobó por unanimidad el anterior dictamen, y en sesión de 23 de Junio último nombró, á propuesta de los señores Sánchez Moguel, Catalina y García, Pérez de Guzmán y Novo y Colson, individuo de su seno, en la clase de Correspondiente al señor Marqués de Seoane, como premio al mérito de la referida obra.

DE HISTORIA

NUESTRAS CONQUISTAS EN AFRICA

SON ahora de tanta actualidad todas las cosas que suceden y han sucedido en el Norte de África, que creemos de gran interés para nuestros lectores dar una noticia de las fechas de nuestras principales conquistas en tierra africana.

Melilla pasó á poder de España el 17 de Septiembre de 1496.

Los Gelves, el 28 de Septiembre de 1497.

Casaza, Mazalquivir, el 13 de Septiembre de 1505.

El Peñón de Vélez de la Gomera, el 23 de Julio de 1508.

Orán, el 18 de Mayo de 1509.

Bugía, el 6 de Enero de 1510. En este año se reconocieron como tributarios los reyes de Argel, Túnez y Tremecén, y las ciudades de Tedelis, Térdoles, Guixar y Mostagán.

Trípoli pasó á nuestro poder el 25 de Julio del mismo año.

La Goleta, el 14 de Julio de 1535.

Túnez, el 20 del mismo mes.

Bona, poco tiempo después.

Monastir, Mahometo, Calibia, Sfecos y Susa, en 1540.

Tremecén, el 5 de Febrero de 1542.

Mehedia, el 10 de Septiembre de 1550.

El Peñón fué reconquistado el 6 de Septiembre de 1564.

Túnez, el 8 de Octubre de 1573, y pocos días después tuvo la conquista de Bizerta.

Larache, el 21 de Noviembre de 1610.

Mahamora, en la desembocadura del río Sebú, el 6 de Agosto de 1614.

Ceuta fué conquistada por D. Juan I de Portugal, é incorporada con este reino á la Corona de Castilla en 1580. Legalmente quedó bajo el dominio español, por el tratado que celebramos con los portugueses en 1668.

El Peñón de Alhucemas, el 28 de Agosto de 1673.

Mazalquivir fué reconquistado el 30 de Julio de 1732.

Al día siguiente lo fué Orán.

Las islas Chafarinas fueron ocupadas el 6 de Enero de 1848.

La Restinga, el 14 de Febrero de 1908.

Y cabo de Agua, el 12 de Marzo siguiente.

Como se ve, el testamento de Isabel la Católica no ha caído enteramente en el olvido, si bien no se le ha prestado toda la atención necesaria, porque las guerras en América y en la Península lo han impedido.



POR LA GUERRA

LA CONTRAGUERRILLA DE BIZCAYA

DESDE el momento en que se hizo público el acuerdo de la Diputación de Bizcaya de crear una contraguerrilla que ha de ir á compartir la suerte de los soldados expedicionarios de Melilla, se ha observado tal movimiento de simpatía por la idea, que bien puede decirse que la provincia de Bizcaya se ha puesto á la cabeza de todas las de España, en lo que respecta á demostración práctica de patriotismo.

Ha quedado ya oficialmente terminado el proyecto de organización de la contraguerrilla bizcaína, en la siguiente forma :

El jefe de la fuerza será un capitán.

Los oficiales : tres primeros tenientes, un segundo abanderado, un médico, un capellán, un practicante, seis sargentos, uno más escribiente, doce cabos, un cabo más banderín, otro cabo jefe del servicio de acémilas, cuatro cornetas, seis soldados de primera, ocho camilleros, seis acemilleros y 155 soldados de segunda.

En total, 200 hombres, más la oficialidad.

Cada sección se compondrá : de un primer teniente, dos sargentos, cuatro cabos, un corneta, dos soldados de primera y 52 de segunda, excepto una de las secciones que tendrá uno menos.

Las tres secciones forman la compañía, al mando del capitán jefe y á ella quedan además afectos un sargento escribiente, un cabo banderín, otro encargado de acémilas con seis individuos á sus órdenes, ocho camilleros y un corneta.

Para el servicio de la misma se adquirirán un caballo de silla con su equipo, para el jefe, y cinco mulos con sus atalajes correspondientes.

El armamento de la contraguerrilla será el fusil Maüsser, y el de los jefes, la pistola reglamentaria, con machetes cubanos.

El uniforme de los oficiales, médico y practicante, será el mismo que usa el ejército, con los distintivos correspondientes á sus empleos, y se abonarán 125 pesetas en concepto de bonificación de uniforme.

La tropa llevará correaje modelo ejército, color avellana oscuro.

El traje de los soldados será de dril oscuro y el equipo lo constituirá el mismo, con ligeras variantes, que el del ejército.

Estas variantes consistirán en que las botas del vino serán de aluminio, las polainas de cuero flexible de brazalete y además de la manta llevarán esclavinas impermeables.

Irán provistos de sus correspondientes ollas para rancho, en número de 20, más 20 tiendas de campaña para la tropa y una para la oficialidad, más el botiquín completo y cuatro camillas.

Las condiciones para el ingreso serán :

Servicio ilimitado por todo el tiempo que dure la guerra.

La edad mínima de los soldados será la de 23 años.

La estatura mínima será de 1 metro 620 milímetros, serán de buena constitución y conducta irreprochable que se acreditará por certificación.

Serán preferidos los basconabarros, entre éstos los bizcaínos, y entre todos, los que hayan servido en el ejército ; extremo que se acreditará con la respectiva licencia.

La fuerza queda sometida en un todo á las leyes del ejército y su organización será puramente militar, debiendo prestar juramento de fidelidad á las banderas el día mismo en que se halle equipada y armada en forma.

Los sueldos serán : capitán, comprendida gratificación de mando y montura, 361,66 pesetas mensuales.

El segundo teniente abanderado, 176,25.

Un médico, 300.

Un capellán, 250.

Los primeros tenientes á 208,33 cada uno.

Los sargentos, 115.

Los cabos, 100.

Soldados de primera, 95.

Cornetas, 95.

Soldados de segunda, 90.

Practicante, 125.

Á estos sueldos se agrega el plus correspondiente de campaña, tanto á los oficiales como á los individuos y clases de tropa.

Los sargentos, cabos y soldados empezarán á disfrutar sus respectivos haberes desde el día de su filiación, dejando de percibirlos tan pronto como regresen de la campaña y se acuerde la disolución del cuerpo.

El día que la contraguerrilla salga para su destino, recibirá como gratificación el sueldo íntegro de un mes.

Los haberes, que se entregarán por ménsualidades vencidas, serán satisfechos á los interesados en la forma que ellos indiquen, y la provincia, con arreglo á sus aptitudes, una vez terminada la guerra, tendrá en cuenta sus servicios para el desempeño de aquellos cargos que, vacando, pudieran ejercer.

Los beneficios y socorros de la suscripción provincial iniciada en Bizcaya con motivo de la guerra, alcanzarán á las clases é individuos ó á sus familias, en caso de desgracia.

La contraguerrilla llevará el altar de campaña y la bandera que llevaron los tercios de la provincia de Bizcaya en la memorable guerra de 1859.

Los inscriptos.

Para formar parte de la contraguerrilla, se han inscripto los señores siguientes :

José María Iriondo, panadero.	Julio Bernat, armero.
José Niceto Martín, empleado.	Manuel Méndez, jornalero.
Cándido Palacián, íd.	Felipe García, gabarrero.
Ricardo Díez, jornalero.	Juan Andollo Ruiz, jornalero.
Ramón Zapatero, empleado.	Guillermo Mateo Brea, tonelero.
Vicente Lorente, jornalero.	Gonzalo Lanca, íd.
Aniceto Gorostiola, íd.	Clemente Rico, tipógrafo.
José Piñera, íd.	Juan Alberdi, íd.
Francisco Voleroti, íd.	Esteban Miguel Vijandi, moldr.
Jaime Zubiri, tonelero.	Patricio Pernia, íd.
José Oraá, jornalero.	Pascual Bailón González, íd.
Aurelio García, impresor.	Joaquín del Río, panadero.
Ramón Fernández, íd.	Nicolás Jimeno, íd.
Alejandro Pérez, pintor.	Félix Bravo, íd.
Segundo Elorduy, íd.	Estanislao Pueyo, cochero.

Telesforo Larrañaga, armero.
 Marcos Victoriano, id.
 Julio Ormaechea.
 Andrés Moncada, pintor.
 Domingo Zuazo, jornalero.
 Jorge López, delineante.
 Leovino González, empleado.
 Leocadio Aragonés, barbero.
 Angel Martínez.
 Luis Berand, estudiante.
 José del Río, redactor de *La Atalaya*.
 Manuel Cortina, jornalero.
 Francisco Gadea, id.
 Alfonso de Trigriona.
 Juan Busquet, panadero.
 Federico Coto, jornalero.
 Alfonso Esteban Agudo, camarero.
 Miguel Rojo, maletero.
 Antonio Moreno, pintor.
 Navor Sierra, jornalero.
 Atalo González, empleado.
 Cesáreo Baquero, jornalero.
 Ciriaco Ullíbarri, miñón de primera clase.
 Luis Larrea, jornalero.
 Benito Arizmendi, armero.
 Lázaro Lizarralde, jornalero.
 Juan Antonio Cassio.
 Alberto de Picaza, escribiente.
 Ceferino Hernández, jornalero.
 Félix Santaolalla, panadero.

Feliciano Ariznabarreta, cartero.
 Pedro Martínez Gómez, estudiante.
 Claudio Moñux Pando, marino.
 Damián García San José, guarnicionero.
 Clemente Yagües, empleado.
 Ricardo Campo, panadero.
 Cayo Lasheras, estudiante.
 Antonio Gómez Ortega, jornalero.
 Isaac González Asenjo, fotógrafo.
 Antonio Cunchillas Moreno, comerciante.
 (Estos dos últimos se han alistado con la condición de que si es excluido uno de ellos, no irá el otro.)
 Tomás Herce, marmolista.
 Antonio Campanaga, fogonero.
 Joaquín del Río, panadero.
 Daniel Barrera, ajustador.
 Pío Rasines Val, jornalero.
 Francisco Vicente Amézaga, jornalero.
 Vicente Ustaran, de Nabarra.
 Lorenzo Pipaón, de Vitoria.
 Manuel Pastor Merino, de Madrid.
 Ignacio Delgado, sargento licenciado (Vitoria).
 D. Pedro Cortaberría, redactor del diario militar *El Ejército y Armada*.

También se inscribieron los sargentos Tomás Goñi y Segundo Elorduy, y los oficiales siguientes :

D. Benito Artieda, capitán de seguridad, con destino en Barcelona.
 » José Torre, capitán de miñones.
 » Juan Cueto, teniente de carabineros.
 » Quintín Munguía, excomandante.

- D. E. S. capitán de infantería.
 » Luis Cortazar, id.
 » Celestino Bayo, id.
 » Tomás Alonso, primer teniente, con destino en la Academia de Infantería.
- D. Aníbal Herrero, exsegundo teniente.
 » Juan Valiente, capitán retirado.
 » Miguel Díez de Olavarria, teniente del regimiento de Guipúzcoa.
 » Isaías Domínguez, exteniente.
 » Pío Cotarelo, segundo teniente de la reserva de carabineros.
 » Mariano Herrero, teniente de lanceros.
 » Enrique Dapousa, primer teniente de Garellano.
 » Cándido Hernando, comandante de infantería, de guarnición en Madrid.
- D. L. A. primer teniente de infantería de Marina.
 » Rafael Victoria de Lecea y Mazarredo, capitán de infantería, de Barcelona.
- D. Felipe Barbosa, capitán retirado, de San Feliú de Llobregat.
 » Julián Gabriel García, segundo teniente de la Escala de Reserva.
 » Juan García Casanova, primer teniente del Batallón segunda Reserva de Alcalá de Henares.
- D. Felipe Salazar Urrizola, primer teniente, profesor ayudante de la Academia de Caballería.
- D. Santos Buyales, primer teniente de carabineros.
 » Rafael Jiménez de Sandoval, oficial del Ejército.
 » Fernando Fernández Montero, capitán de infantería.
- Igualmente se han alistado los médicos D. Agustín Pérez de la Fuente, D. Ramón Fernández Salazar, D. Ricardo Praders, D. Pedro Dañobeitia, D. P. C. y D. Javier Fernández Salazar, etc., etc., etc.

* * *

La oficina encargada de este asunto llama por nuestro conducto la atención de los inscriptos en la contraguerrilla, que aun no han presentado su correspondiente documentación, para que lo hagan á la mayor brevedad posible, depositándola en la Diputación de Bizcaya, advirtiendo á los inscriptos que no cumplan este requisito, que no podrán figurar en las listas de la contraguerrilla.

Telegrama al ministro de la Guerra.

El que cursó la Diputación de Bizcaya, dice así :

« Presidente Diputación Bizcaya á ministro de la Guerra. — De-
seando empezar con toda urgencia organización contraguerrilla de
Bizcaya, aceptada en principio por V. E., ruégole diga si puede esta
Diputación adquirir y confeccionar lo necesario de ropas, uniformes,
utensilios y demás efectos correspondientes, sin esperar á que Comi-
sión visite á V. E. »

He aquí la contestación :

« Ministro Guerra á presidente Diputación Bizcaya. — El día 27, de
once á una, podré recibir á la Comisión, y mientras tanto conviene se
suspenda toda adquisición y construcción. — Contesto á su telegrama
de hoy. »

Ofrecimientos.

Recibióse en Bilbao una carta del vecino de Durango, D. Joaquín
Allés Jiménez, ofreciendo gratuitamente machetes para todos los indi-
viduos de la contraguerrilla, incluso para los oficiales.

Y otra de D. Emilio Dalmau, vecino de Bilbao, ofreciendo dos
camillas de poco peso y gran solidez, también gratuitamente.

22

¡Piztu ta bizi bedi gure Euskaria, orduan zera izango zu, bai, euskalduna!

Bizi bedi Euskaria !

Ese habría de ser el lema de todos los verdaderos bascongados. Ese habría de ser su ideal. Devolver al bascuence su completa vitalidad, su desarrollo y existencia social, pública y oficial, y para conseguirlo, echar mano de los medios más adecuados.

El que toma la pluma y traza estas líneas, no puede acreditar ningún título ni competencia para tratar esta materia de tan palpitante actualidad. Lo único que puede acreditar es una grande afición al hermosísimo idioma euskaro, y un sentimiento de profunda simpatía para esta su Patria de adopción y los nobles y leales bascongados, lo que por cierto no es reprobable. Luego, puedo decir sin faltar á la modestia, que mucho he visto, y que tengo conocimiento de algunos idiomas y que mi propia experiencia me ha enseñado cuál es el mejor medio para que los que han sido supeditados por otros advenedizos, puedan recobrar su vitalidad y su pleno desarrollo.

En Austria, Rusia y Prusia, se mantienen en plena lozanía los idiomas slavos, en particular el polaco, hermosísimo lenguaje que mucho estudié. En Irlanda, que, á pesar de la poca caballerosidad de su hermanastra, la egoísta Albión, disfruta de su *Home rule* y plena autonomía, el idioma íriço está gozando de lozana vitalidad. En la misma Inglaterra se desarrollan y progresan el galaico en la Isla of Man y el antiguo bretón en las regiones. En Francia, á pesar de exagerado centralismo, está en pleno vigor el tan singular y gráfico lenguaje de la Bretaña. Uno de los hechos más curiosos referentes á la rehabilitación de idiomas arcaicos, es lo que atañe al húngaro, que

también he estudiado. Es un idioma uraltaico, aglutinante y flexional, de un carácter nada suave ni eufónico, y más bien austero, adusto y desabrido como el pueblo *magyar* (1). Pues bien ; no hace más que medio siglo, en Hungría la clase culta hablaba en latín. Desde el año 1850-60, el idioma magyar se ha difundido y desarrollado de manera que hoy en día apenas si se oye una palabra alemana en Budapest. Es verdad que la Hungría es un Reino independiente, aunque tenga por Rey al Emperador de Austria. Pero la lucha con el alemán ha sido muy encarnizada y el húngaro ha vencido.

¿ Cómo es que no pasa lo mismo con el bascuence ?....

La razón es sencilla. No se sigue el método que se sigue en aquellas regiones. Hélo aquí :

1.º En el país euskaro no se ama ni se estima lo bastante el bascuence. Hasta se le mira con cierto aire de desprecio. Es la lengua de los criados y del pueblo bajo.

2.º No hay una Academia para fijar y establecer muchos neologismos que algunos forjan á su antojo.

3.º Lo tercero no hay escuela de bascuence y no se lo enseñan á los niños.

4.º Faltan centros y círculos bascófilos en donde se hable y cultive el idioma.

5.º Y finalmente, *no se habla en bascuence*. Eso es lo peor. No se habla y hasta hay muchos que se ruborizan de hablarlo. Ahí está el mal y mientras no se remedie esto, todo lo demás de poco ó nada aprovechará.

Pues ¿ de qué sirve perderse en el laberinto de ociosas y descabelladas etimologías ? ¿ De qué aprovecha forjar y acuñar nuevas palabras que el pueblo no entiende ni puede entender á menos de acudir al *Eklärismo*, lo que acusa mucha charlatanería y vanidad ? El pueblo sigue hablando como antes, y en vez de aprovechar desaprende. Y mientras tanto nosotros, los extranjeros, apreciando lo que los bascongados desechan, aprendemos al sudor de nuestra frente este interesantísimo idioma que vosotros, bascos, habéis rebajado hasta la calle, la cocina y la cuadra, mientras el bascuence habría de ser el idioma de la genuina alcurnia euskara. El que traza estas líneas está enamorado de este singularísimo y tan eufónico lenguaje, y lo está estudiando hasta no po-

(1) En húngaro esta palabra es la que designa la Nación *Magyar ország* : país húngaro.

der más. Esto os debería abochornar. Dejaos de contiendas y divisiones que no pueden menos de resultar soberanamente perjudiciales. Dedicaos más bien á rehabilitar y desarrollar vuestro idioma y contriburéis indirecta, pero eficazmente, á mantener intacta vuestra Fe y las buenas costumbres, pues el bascuence es un idioma virgen é inmaculado, y ningún término ofrece injurioso á Dios. Entonces seréis verdaderos y genuinos euskaldunas. Este es el consejo que os da el último, pero no menos ardiente y entusiasta de vuestros admiradores y amigos.

Pío M. MORTARA.

C. R. L. Mis. Ap.

